

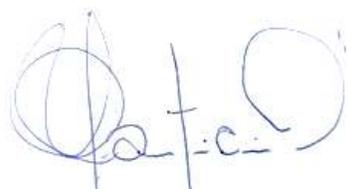
## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA QUEZADA S.A DQ&MSA CELEBRADA EL DÍA 12 DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de febrero del dos mil veinte en las oficinas de la Compañía, ubicada en la manzana N103 solar N13-01 del edificio Ana María Depto. 03 ubicada en la ciudadela Kenedy Norte, de la ciudad de Guayaquil, provincia de El Guayas, siendo las 11H00 acuerdan celebrar la presente Junta General Universal de Accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA QUEZADA S.A DQ&MSA**: el señor, **QUEZADA ARCENALES DIEGO EUGENIO**, poseedor de setecientos noventa y seis acciones (796) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a la igual cantidad de votos y Presidente de la compañía; la señora **MALDONADO LARREA MARINA SARBELLA**, poseedor de cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a la igual cantidad de votos.

Además, contamos con la presencia del Señor **MAURAD ORDOÑEZ BOLIVAR PATRICIO**, Gerente General de la compañía; quien actuara como secretario de la Junta.

De manera que el capital accionario asciende a la cantidad de \$800,00 (Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América). La concurrencia de accionistas que representa el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, por lo que deciden por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, de acuerdo a lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías. Con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día: **ORDEN DEL DIA: 1.- Conocer y aprobar el informe Comisario del ejercicio económico 2019; 2.- Conocer y aprobar el informe Gerente periodo 2019; 3.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.** El Secretario establece la existencia del quórum necesario para la realización de la Junta, luego de lo cual el Presidente solicita al Secretario se proceda a dar lectura y resolver al primer orden punto del día: **PRIMER PUNTO:** Conocer y aprobar el informe Comisario del ejercicio económico 2019: Toma la palabra el señor Comisario de la compañía y da lectura a su informe, una vez conocido el informe a los presentes, la Presidencia pone a votación la aprobación del mismo, el cual por unanimidad deciden aprobar el Informe del Comisario 2019. Tratado y resuelto el segundo punto del orden del día se procede a tratar el tercer: **SEGUNDO PUNTO:** Conocer y aprobar el informe Gerente periodo 2019:

Toma la palabra el Sr. Secretario y da lectura al Informe, una vez conocido por los accionistas la Presidencia mociona a votación, informe que es aprobado por unanimidad por los accionistas. Tratado y resuelto el tercer punto del orden del día se procede a tratar el último punto: **TERCER PUNTO:** 4.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, El Presidente da a conocer a los accionista los Estados Financieros del 2019, y toma la palabra el Sr. Secretario, quien explica el informe del ejercicio económico 2019, el mismo que manifiesta que la compañía retomo las actividades económicas. Luego de un breve análisis los accionistas, la presidencia pone a votación, los accionistas aprueban en forma unánime los Estados Financieros del ejercicio económico 2019. Sin más que tratar se hace un receso para que Secretaría proceda a elaborar la correspondiente acta, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmar en unanimidad de acto dándose por concluida la junta a las 12h30, el doce de febrero del dos mil veinte.



PATRICIO MAURAD ORDOÑEZ  
**SECRETARIO**



MARINA SARBELIA MALDONADO LARREA  
**ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA**



ING. DIEGO EUGENIO QUEZADA  
**ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA**